

CCR REVISTA



@CortedeCuentas



@CCR_ELSALVADOR



@Corte de Cuentas de la República de El Salvador

CCR PRESENTA ANTE ASAMBLEA LEGISLATIVA INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO FISCAL 2021



Informe de Labores 2021



Informe de Labores 2021 - Corte de Cuentas de la República

CCR REVISTA

ORGANISMO DE DIRECCIÓN
de la Corte de Cuentas de la República

Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz
Presidente

Licda. María del Carmen Martínez Barahona
Primera Magistrada

Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño
Segundo Magistrado.

Revista quincenal producida y coordinada por la Dirección de Comunicaciones, como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Director de Comunicaciones
Lic. Mario Antonio Pacheco Landaverde

Subdirectora Interina
Licda. Claudia Pamela Nieto de Fagoaga

Editora General
Licda. Joyce Hernández de Aguilar

Diseño y diagramación
Licda. Claudia Carolina Ramírez

Equipo de Redacción
Área de Prensa

Revisión de Redacción
Licda. Bertha Mariela Palacios Alas
José Hilario Zometa Rivera

Fotografía
Equipo de Multimedia

CONTENIDO

INSTITUCIÓN

CCR PRESENTA ANTE ASAMBLEA LEGISLATIVA INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO FISCAL 2021	4
CCR PRESENTE EN EL ENCUENTRO REGIONAL DE FISCALIZACIÓN	9
CORTE DE CUENTAS RECIBE PREMIO NACIONAL A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2022	14
EN EVALUACION FINAL "GUÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" DE CCR	15
CCR CONMEMORA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	16

REGIONALES

EVALÚAN CIRCUITO DE VIDEOVIGILANCIA EN SAN MIGUEL	17
VERIFICAN MANTENIMIENTO EN CALLES Y RED DE AGUA POTABLE EN CIUDAD BARRIOS	19
SE INICIA AUDITORÍA A USO DE FONDOS EN COMUNA DE LA UNIÓN, APROBADOS PARA ATENDER EMERGENCIAS POR LLUVIAS	20

CAPACITACIONES

CAPACITAN A TALENTO HUMANO EN "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"	21
ENTIDADES PÚBLICAS SON CAPACITADAS PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS	22

MEDIO AMBIENTES

CCR ENTREGA RESIDUOS DE VEHÍCULOS PARA ADECUADO MANEJO AMBIENTAL	23
--	----

INFORMATIVO CCR

SABE USTED... ¿CÚAL ES LA DIFERENCIA ENTRE UN FINIQUITO, CONSTANCIA, CERTIFICACIÓN O SOLVENCIA?	24
---	----

TALENTO HUMANO CCR

PATRICIA DOMÍNGUEZ: "HEMOS CREADO UN ACERCAMIENTO ASERTIVO HACIA EL TALENTO HUMANO DE LA CORTE DE CUENTAS"	26
--	----



CCR PRESENTA ANTE ASAMBLEA LEGISLATIVA INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO FISCAL 2021

La Corte de Cuentas de la República, dando cumplimiento a los artículos 199 de la Constitución de la República y 111 del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, presentó ante el pleno legislativo el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Como ente Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, esta Entidad Fiscalizadora Superior ha dado un salto de calidad en la modernización y tecnificación de los procesos misionales como son la Auditoría y Juicio de Cuentas; además ha enfocado sus esfuerzos en acciones de capacitación y profesionalización permanente de nuestro talento humano.

La Corte de Cuentas de la República es una entidad moderna, confiable y especializada en el control y fiscalización; una aliada de la función pública y ente asesor en buena gobernanza para la sana administración de los recursos públicos, en beneficio de los salvadoreños; todo ello en consonancia con el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y en apego a la Constitución de la República y normativas vigentes.



GESTIÓN DE AUDITORÍA

Durante el año 2021 se realizaron 709 acciones de control, 102 corresponden a auditorías financieras, 22 operativas o de gestión; así como 585 a exámenes especiales. En la fase administrativa se determinó un total de 3,111 hallazgos, de los cuales, 237 son de carácter financiero, 195 de control interno y 2,679 de cumplimiento legal.

Producto de las acciones de control finalizadas se determinaron montos patrimoniales por un valor de 310 millones 665 mil 093 con 32 centavos de dólar; de estos, 295 millones 972 mil 638 con 63 centavos corresponden a exámenes especiales y 14 millones 692 mil 454 con 69 centavos, a auditorías.

En atención a requerimientos de la Fiscalía General de la República, Tribunales del Órgano Judicial y Cámaras de Primera Instancia de esta Entidad Fiscalizadora, se realizaron 46 peritajes.

Durante este periodo se evaluaron 1,232 proyectos de obra pública, de las cuales, 1,179 corresponden a obra civil y 53 a obras de electrificación e iluminación; todo lo anterior, por un monto ejecutado de 331 millones 651 mil 961 con 93 centavos de dólar. También se evaluaron 743 contratos de supervisión, por un monto de 16 millones 706 mil 266 con 32 centavos.

Adicionalmente se hicieron 70 evaluaciones a intervenciones que consistieron en medición de terrenos, evaluación de estudios hidrogeológicos, de consultoría estructural y de compra de inmueble entre otros, por un monto de 3 millones 696 mil 205 con 92 centavos de dólar.

En materia de participación ciudadana se atendieron 179 denuncias, de las cuales, tras el respectivo análisis jurídico, 127 fueron remitidas a la Coordinación General de Auditoría, para su tramitación.

GESTIÓN JURISDICCIONAL



Las Cámaras de Primera Instancia administraron 824 expedientes y emitieron 347 sentencias con montos condenatorios por 12 millones 816 mil 747 con 04 centavos de dólar, y absolutorios por 58 millones 477 mil 340 con 05 centavos. Asimismo, se reportaron en montos cancelados por servidores públicos en concepto de responsabilidad patrimonial y administrativa, un total de 189 mil 410 con 41 centavos de dólar.

Con fundamento en los resultados de los Juicios de Cuentas, esta Entidad Fiscalizadora extendió un total de 289 finiquitos, remitidos por las Cámaras de Primera Instancia.

La Cámara de Segunda Instancia, que conoce y resuelve sobre los recursos de apelación y revisión, administró un total de 1,588 recursos, de los cuales 1,376 fueron de apelación y 212 de revisión.

De los recursos sentenciados por esta Cámara, el monto total de condenas confirmadas fue de 14 millones 369 mil 930 con 89 centavos; de las que 14 millones 082 mil 646 con 56 centavos, correspondió a recursos de apelación y 287 mil 284 con 33 centavos, a los de revisión.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Con el propósito de fortalecer la función pública y garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, el Organismo de Dirección aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, estableciendo el pensamiento estratégico que permitirá realizar acciones concretas para lograr la Visión Institucional, determinando los objetivos estratégicos que se detallan:

1. *Proporcionar un marco normativo legal y técnico a la Corte de Cuentas de la República, basado en estándares internacionales.*
2. *Garantizar una oportuna y efectiva gestión de fiscalización.*
3. *Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y capacidades del talento humano.*

Para este periodo, a esta Entidad Fiscalizadora se le asignaron 48 millones 709 mil 856 dólares, estructurado mediante dos Unidades Presupuestarias y cuatro Líneas de Trabajo, de acuerdo al Plan Anual Operativo y presupuesto institucional del año 2021. Con satisfacción podemos informar que pese a la emergencia sanitaria por el Covid-19, se logró una ejecución presupuestaria transparente, eficaz y oportuna de 43 millones 748 mil 853 con 68 centavos de dólar, equivalente al 89.82%.

En cumplimiento al rol de fortalecer las capacidades y habilidades, esta Entidad Fiscalizadora desarrolló

jornadas de capacitación a través de eventos presenciales y virtuales a 1,103 servidores de esta Corte y a 1,045 de la Administración Pública; así como a organizaciones de la sociedad civil y periodistas, para un total de 2,148 participantes.

La Corte de Cuentas de la República, como entidad rectora del Sistema Nacional de Control de Auditoría de la Gestión Pública, realizó jornadas de capacitación a nivel nacional con el tema "Control Interno en la Administración Municipal", impartidas a 511 participantes entre los que asistieron miembros del Concejo Municipal y personal administrativo, de los 186 municipios que tuvieron cambio de autoridades el 1 de mayo de 2021.

Un aspecto que reviste de mucha importancia institucional es la inversión en la adquisición de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina Regional de Santa Ana, permitiendo con ello, un ahorro significativo en concepto de arrendamiento, mejores condiciones de seguridad al talento humano y una atención más confortable al usuario, contribuyendo así al fortalecimiento de la fiscalización.





Dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública durante este periodo ingresaron 145 solicitudes de información, lo que propició la gestión de 1,065 requerimientos ante las distintas unidades organizativas de la Institución. En este ámbito, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador obtuvo la calificación de 91.47 en la medición del Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a nivel regional. Esto refleja el buen trabajo institucional, que lo posiciona arriba del promedio en dicho ranking internacional, logrando con ello un salto del nivel medio a un nivel óptimo en el año 2021.

En aras de fortalecer el Sistema de Control Interno de este Ente Fiscalizador, la Dirección de Auditoría Interna realizó exámenes especiales, revisiones de aseguramiento de calidad y requerimientos.

En el marco del fortalecimiento institucional y modernización, se ha realizado el análisis y diseño del Sistema de Juicio de Cuentas, que permitirá dar una respuesta eficaz y oportuna en apoyo a los procesos de la Cámara de Segunda Instancia, Cámaras de Primera Instancia y Unidad de Control de Documentos.

Asimismo, se ha puesto en marcha el Sistema de Notificaciones Electrónicas en las Cámaras de Primera Instancia y Segunda Instancia, lo que permite dar celeridad a los procesos y garantizar el derecho de audiencia y defensa a los servidores públicos.

En el ámbito de las relaciones internacionales, la participación de esta Institución ha contribuido al fortalecimiento en materia de fiscalización y control gubernamental en El Salvador, con estándares y buenas prácticas internacionales, como miembro pleno y activo de organismos de relevancia como la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI); la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), y la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

En el marco de la OLACEFS, la Primera Magistrada en representación del Organismo de Dirección, dictó de manera virtual, la Conferencia de Control Gubernamental: "Lecciones Aprendidas de la Fiscalización realizada por la Corte de Cuentas de El Salvador en Tiempos de Pandemia por Covid-19", destacándose el trabajo en materia de fiscalización que realizó la Institución con el "Plan Especial de Fiscalización de los Recursos Utilizados en el Marco de la Pandemia por Covid-19".

El titular de este ente fiscalizador presentó ante la Trigésima Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la moción para que se declare el "Día Internacional del Auditor Gubernamental", iniciativa que fue aceptada como un reconocimiento al esmerado y digno trabajo que desarrollan estos servidores públicos (auditores) que ponen muy en alto a nuestras organizaciones fiscalizadoras.

Asimismo, la CCR fue sede del Encuentro Regional de Contralores Centroamericanos que incluyó a los titulares de las Entidades Fiscalizadoras de Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, donde compartimos experiencias sobre procesos de fiscalización; como resultado firmamos un Convenio de Cooperación para intercambiar procedimientos y sistemas que garanticen el buen uso de los recursos públicos.

Posteriormente, en la Ciudad de México, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación entre la Auditoría Superior de la Federación de México y las Entidades de Fiscalización Superior de los países que integran el Triángulo Norte de Centroamérica, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas en materia de fiscalización de los recursos públicos mediante conferencias, talleres y cursos de formación; lo anterior con la finalidad de contribuir a la calidad en el gasto público, la cultura de probidad, transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto a cooperación con Organismos Internacionales y Entidades Fiscalizadoras Superiores de la región, en materia de creación de capacidades se impartieron capacitaciones virtuales asincrónicas,

a 532 servidores de la Corte de Cuentas de la República; las cuales fueron facilitadas por profesionales de las Entidades de Fiscalización Superior de México, Ecuador, Perú, Chile y Colombia.

Este Ente Fiscalizador impartió Diplomados en Fiscalización Gubernamental para periodistas, dirigido a comunicadores de diferentes medios, a quienes se les impartió conocimientos básicos sobre los procesos misionales que ejecuta la Corte de Cuentas de la República.

Con el propósito de fortalecer y modernizar los procesos misionales, esta Entidad Fiscalizadora desarrolló un acercamiento estratégico con diferentes Organismos Internacionales radicados en el país, como la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo (USAID), la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las Contralorías de Nicaragua, Guatemala, Honduras, Perú, México, Colombia, Belice, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá y Costa Rica.

La CCR ha logrado, la asistencia técnica de los Proyectos de Prointegridad Pública y de Gestión de las Finanzas Públicas de USAID, en el fortalecimiento del área del talento humano, además capacitaciones sobre técnicas de Auditoría Fiscal a personal de auditoría; asimismo iniciamos el desarrollo de capacitaciones bajo la modalidad E-LEARNING y elaboramos el proyecto de actualización del Código de Ética Institucional.

La Presidencia de la Corte de Cuentas ejerce el cargo de Secretario Técnico del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA), e igualmente presidió la Comisión Técnica de Evaluación de Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) y del Comité Asesor Jurídico (CAJ), que son entes de trabajo de la OLACEFS.

Con el apoyo del talento humano esta Corte de Cuentas de la República mantuvo la certificación del SGC basada en la Norma ISO 9001:2015.



CCR PRESENTE EN EL ENCUENTRO REGIONAL DE FISCALIZACIÓN

El 23 y 24 de marzo, en la sede de la Auditoría Superior de la Federación en la Ciudad de México, se realizó el Encuentro Regional de Fiscalización organizado por la Presidencia y el Comité de Incremento de Capacidades de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras (OCCEFS), con la participación de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Colombia, Guatemala, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, México y El Salvador, así como organismos cooperantes.





La delegación salvadoreña fue liderada por el Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador (CCR) Roberto Antonio Anzora Quiroz, quien participó en el conversatorio "Prácticas exitosas de una buena gobernanza" y por la Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona, quien expresó en la sesión plenaria denominada "Función Jurisdiccional de la Corte de Cuentas de la República.

En sus palabras de bienvenida, el Presidente de la CCR se dirigió a los contralores de la región enfatizando que las EFS son clave para la buena gobernanza y el adecuado uso de los fondos y recursos públicos de los Estados que representan.

El objeto de este encuentro fue propiciar un espacio en el que las EFS puedan intercambiar experiencias y buenas prácticas; así como conocer temáticas y herramientas novedosas que coadyuven al desarrollo de la labor de fiscalización, con el propósito de incrementar la eficiencia y eficacia institucional.



CCR Y ASF DE MÉXICO SOSTIENEN REUNIÓN BILATERAL PARA FORTALECER LA FISCALIZACIÓN

El Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Roberto Antonio Anzora Quiroz sostuvo una reunión bilateral con el Econ. David Rogelio Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación de México, con el propósito de consolidar alianzas estratégicas y de cooperación que coadyuven al fortalecimiento de la función pública y los procesos en ambas entidades.

En el desarrollo de la reunión se abordaron los retos y desafíos de cada una de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), entre los que destacaron la implementación de la auditoría digital, la auditoría forense, y la creación de la Defensoría de Oficio, todas ellas con el objetivo de visibilizar el trabajo de las EFS y mejorar los procesos para generar valor público en beneficio de la población.



PRESIDENTE CCR COMPARTE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS IMPULSADAS EN LA CCR

En el marco del Encuentro Regional de Fiscalización que se realizó en Ciudad de México, el Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Roberto Antonio Anzora Quiroz, participó en el conversatorio **“Prácticas exitosas para una buena gobernanza”**, junto a contralores y funcionarios de Entidades Fiscalizadoras de la región miembros de la OCCEFS y OLACEFS.

En su intervención el Presidente Anzora destacó buenas prácticas impulsadas en la CCR, entre ellas la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, una hoja de ruta para garantizar la adecuada fiscalización de los recursos públicos; la adaptación de las Normas de Auditoría Gubernamental en las que se retoman las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras (ISSAI) para asegurar que el proceso de Auditoría se realice con estándares internacionales.

El funcionario reiteró la importancia de que las EFS trabajen para visibilizar cada vez más su rol para el fortalecimiento de la función pública y que la labor que realizan tengan impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.



PRIMERA MAGISTRADA EXPLICA A EFS DE LA REGIÓN OCCEFS Y OLACEFS LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DE LA CCR

La Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona, participó como ponente en el Encuentro Regional de Fiscalización presentando el tema: **“Función Jurisdiccional de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador”**, para explicar el proceso misional del Juicio de Cuentas en Primera Instancia y Segunda Instancia que ejecuta la CCR.

Asimismo, en la sesión plenaria que dirigió puntualizó algunas medidas impulsadas por la EFS salvadoreña para el fortalecimiento de la buena gobernanza, entre las que destacó:



- **La participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional Anticorrupción (GTIAC) conformado por la FGR, CSJ, TEG, PGR, IAIP y CCR.**
- **Creación de la Unidad de Auditoría Forense.**
- **Fortalecimiento del Portal de Transparencia.**
- **Capacitación permanente a través de videoconferencias.**
- **Diplomados en Fiscalización Gubernamental para Periodistas 2020 y 2021.**
- **Posicionamiento internacional de la CCR en organizaciones como OCCEFS, OLACEFS e INTOSAI donde surgen alianzas estratégicas, intercambio de experiencias y buenas prácticas que fortalecen y promueven la mejora continua de los procesos misionales.**

Este congreso contó con la participación de Entidades Fiscalizadoras Superiores de la OCCEFS y de la OLACEFS, organismos cooperantes y otras partes interesadas.



SE REALIZA ACERCAMIENTO PARA EXPLORAR POSIBLES PROYECTOS DE COOPERACIÓN

El Presidente y Primera Magistrada, sostuvieron un acercamiento con Amanda Rocha, Asesora Técnica del Proyecto Regional Fortalecimiento de Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción, impulsado por la Cooperación Alemana (GIZ).

El objetivo del acercamiento entre las autoridades de la EFS de El Salvador y la asesora Rocha, fue explorar posibles proyectos de cooperación sobre la línea base del Proyecto Regional que consiste en el control externo gubernamental como parte del fortalecimiento de la transparencia por medio de la participación ciudadana, la digitalización y la transversalización de la equidad de género para elevar la eficacia de los esfuerzos de prevención y combate de la corrupción.

CORTE DE CUENTAS

RECIBE PREMIO NACIONAL A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2022



La Presidencia de la República a través del Ministerio de Trabajo, reconoció y premió las buenas prácticas de diálogo y negociación en el sector público y privado del país, así como también al movimiento sindical salvadoreño, por lograr acuerdos y entendimientos para el beneficio de los salvadoreños.

La Corte de Cuentas de la República fue acreedora del "Primer Premio Nacional a la Negociación Colectiva 2022" recibido por el Director de Recursos Humanos, José Ramón Castaneda, en representación del Organismo de Dirección de esta Entidad Fiscalizadora.

Las autoridades institucionales expresaron su satisfacción y agradecimiento por el galardón recibido en reconocimiento al fomento del buen clima laboral y al cumplimiento de normativas internas, en consonancia con el pensamiento estratégico de crear las mejores condiciones para los empleados y en el desempeño de sus funciones.



EN EVALUACIÓN FINAL “GUÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” DE CCR



En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024; la CCR recibió por medio de una conferencia virtual, los resultados finales de la consultoría que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Proyecto Pro-Integridad Pública, realizó a la “Guía de Participación Ciudadana” de esta entidad.

A fin de establecer buenas prácticas internacionales en los mecanismos de participación ciudadana para fortalecer el proceso de fiscalización de los recursos públicos en beneficio de la sociedad salvadoreña.

La iniciativa utilizó metodologías de diálogo y asistencia técnica con expertos como el consultor internacional, Marcos Mendiburu, propiciando un ambiente participativo entre funcionarios de la Corte de cuentas de la República que generó las condiciones para enriquecer el documento.

Además, este instrumento retoma buenas prácticas internacionales para fortalecer el alcance del impacto de las auditorías por medio de mecanismos de participación ciudadana.





CCR CONMEMORA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Organismo de Dirección, junto al talento humano conmemoró en el mes de marzo, el Día Internacional de la Mujer bajo el lema: "Con las gafas de género puestas avanza la Corte de Cuentas", como un tributo a las mujeres que luchan a diario por la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, en especial, reconociendo la importante labor del personal femenino en el quehacer institucional.

El evento fue presidido por la Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona, en representación del Organismo. Durante su intervención expresó: "Institucionalmente buscamos la mejora continua no solo en los procesos y en la normativa legal y técnica, buscamos también mejorar las condiciones del talento humano y propiciar un clima laboral favorable y de respeto mutuo". Al mismo tiempo trasladó la felicitación del presidente Roberto Antonio Anzora, quien reiteró su compromiso por dignificar los derechos humanos de las mujeres, apoyando iniciativas y acciones que se realizan a favor del talento humano femenino.



Durante el acto conmemorativo la encargada de la Unidad de Género Institucional (UGI) anunció que en coordinación con el Centro de Investigaciones y Capacitación (CINCAP) se realizarán capacitaciones virtuales sobre violencia de género y masculinidades.

La Coordinación General Administrativa a través de la UGI, llevó a cabo una gira por las Oficinas Regionales impartiendo la ponencia: "Derechos humanos de la mujer", dictada por la Magistrada de la Cámara Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, Glenda Vaquerano.

EVALÚAN CIRCUITO DE VIDEOVIGILANCIA EN SAN MIGUEL



Audidores gubernamentales viajaron hasta San Miguel para realizar una evaluación técnica del proyecto denominado: Suministro e Instalación de Circuito de Videovigilancia, como parte del **“Examen Especial a la Municipalidad de San Miguel relacionado a los procesos de Licitación, Adjudicación, Contratación y Ejecución de proyectos del período del 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2021”**.

La acción de control se realizó con el apoyo del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública, (DECIP) a fin de garantizar una oportuna y efectiva gestión de fiscalización.

“Nuestra labor consiste en constatar el uso que se les da a las 81 cámaras de videovigilancia ubicadas en las principales calles, accesos y salidas de esta municipalidad de la zona oriental del país”, explicó Miguel Antonio Driotis, técnico operativo del DECIP.

La verificación del proyecto incluye además la cuantificación del mismo; es decir, todos los elementos que componen el sistema de videovigilancia.

“Además de las cámaras, se ha verificado el tipo de estas, TPZ o de movimiento de 360 grados y las LPR, que son fijas y se utilizan para capturar números de placas”, indicó Driotis.

Además, **“se evaluó la parte operativa en donde intervienen elementos de la Policía Nacional Civil y del Cuerpo de Agentes Municipales; el software y los discos duros donde se almacenan los vídeos o grabaciones, que luego pueden ser solicitados por la Fiscalía General de la República para investigar o darle seguimiento a un hecho delictivo”, detalló Melvin Berríos, representante del Departamento de Informática de la Alcaldía Municipal de San Miguel y administrador del contrato.**





El sistema, colocado en puntos estratégicos de San Miguel, ha contribuido a prevenir hechos delictivos por medio de pesquisas o investigaciones, así como también les ha permitido a las autoridades policiales proceder a la detención persecución de delincuentes y malhechores.

En ese contexto, el director del Cuerpo de Agentes Municipales de San Miguel, coronel Joaquín Mendoza Vargas, no solo destacó la importancia que el equipo de videovigilancia tiene para la ciudadanía migueleña, sino también elogió la labor que la Entidad Fiscalizadora realiza con su labor de verificar el uso adecuado de este sistema de seguridad, así como el buen manejo de los recursos públicos.

“

“Como en todas las ciudades grandes, estos sistemas de videovigilancia son bien importantes, ya que hacen que nosotros nos adelantemos y podamos reaccionar ante eventos de inseguridad para la población. En ese sentido, la labor de la Corte de Cuentas es muy importante ya que garantizan el buen empleo de los recursos de los empleados públicos”, consideró el militar.

”

La misión 2021-2024 de la Corte de Cuentas manda fiscalizar la gestión de los recursos del Estado de manera independiente, objetiva, técnica y profesional para contribuir al fortalecimiento de la función pública y garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad salvadoreña.

VERIFICAN MANTENIMIENTO EN CALLES Y RED DE AGUA POTABLE EN CIUDAD BARRIOS



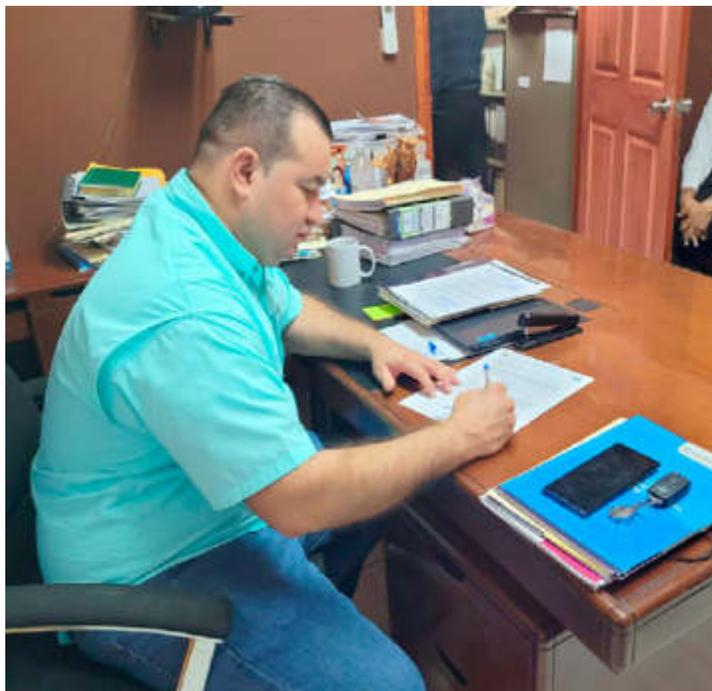
*Audidores de la Oficina Regional de San Miguel realizaron dos verificaciones, una al “**Mantenimiento general en calles de la zona urbana y rural del municipio de Ciudad Barrios**” y otra al “**Mejoramiento de Red de distribución de agua potable, cajas de captación y tanques de almacenamiento**”.*

*Lo anterior se desarrolla como parte del “**Examen Especial a los ingresos, egresos, proyectos y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable en la municipalidad de Ciudad Barrios, en el período comprendido del 01 de enero de 2019 al 30 de abril del 2021**”.*

Esta inspección se da en respuesta a una denuncia ciudadana sobre el uso de fondos públicos otorgados por decretos legislativos No. 650 y 687, del uno de junio y diez de julio del 2020, respectivamente en la ejecución del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de El Salvador (FODES) en esa localidad.



SE INICIA AUDITORÍA A USO DE FONDOS EN COMUNA DE LA UNIÓN, APROBADOS PARA ATENDER EMERGENCIAS POR LLUVIAS

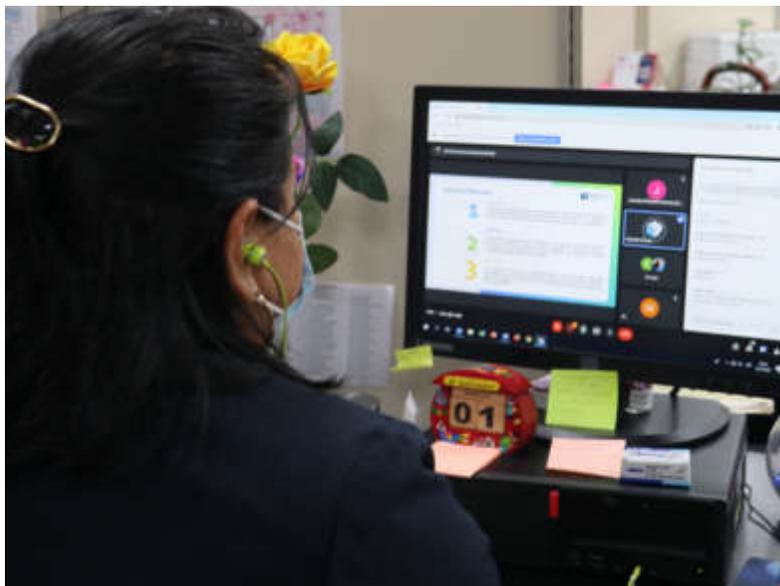


Un equipo de auditores, acompañados por el jefe de la Oficina regional de San Miguel, Ismael Pereira Márquez, se presentó a la Alcaldía Municipal de La Unión, para notificar al edil, Óscar Alfredo Parada, el inicio del “Examen Especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable del periodo 1 de agosto de 2019 al 30 de abril de 2021”.

Durante 40 días, a partir del lunes 21 de marzo, el equipo de auditores verificará el uso de los fondos otorgados en los decretos legislativos 650 y 687, aprobados en 2020 a las municipalidades, para hacer frente a las emergencias suscitadas a raíz de las Tormentas Amanda y Cristóbal.



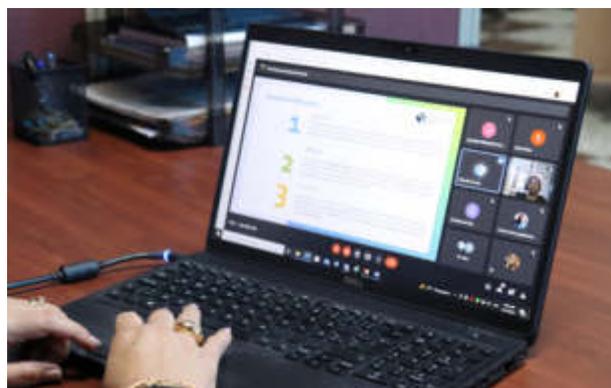
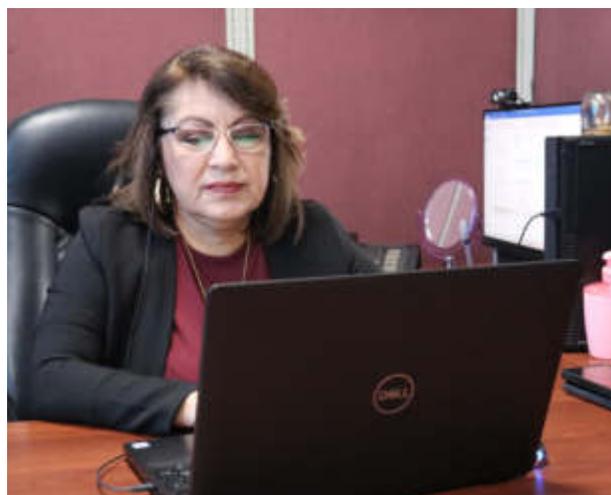
CAPACITAN A TALENTO HUMANO EN “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”



Talento humano de la Corte de Cuentas de la República en las Áreas Administrativa, Jurisdiccional y de Auditoría recibió una capacitación virtual sobre la temática “Protección de Datos Personales”, impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

El objetivo de esta formación externa es la mejora en los procesos técnicos en la información oficiosa que solicita la ciudadanía, atendiendo los criterios de confidencialidad para proteger los datos personales registrados en informes de auditoría, además de la actualización de los criterios que establece el IAIP.

Este evento está contemplado en el plan de trabajo del Departamento de Acceso a la Información Pública y es un seguimiento a la capacitación técnica que brinda el IAIP. En noviembre, esta Entidad facilitó un curso en “Transparencia y Acceso a la Información Pública” y en marzo impartió la charla “Lineamientos sobre Publicación de Información Oficiosa” a personal técnico y administrativo de la CCR.



ENTIDADES PÚBLICAS SON CAPACITADAS PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS



La Dirección Regional de Santa Ana, a través de la Comisión Revisadora, continúa asesorando, capacitando y dando acompañamiento institucional a diversas entidades públicas del occidente del país, para dar cumplimiento al proceso de elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, (NTCIE).



Dicha Comisión capacitó al Comité Estético del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, mediante un esquema de trabajo de asesoría, verificación y acompañamiento en el proceso de elaboración de las NTCIE, apegado a la realidad y necesidades de la institución de salud en mención.

Cabe destacar que la Comisión encargada de dar acompañamiento a las entidades públicas está conformada por el Coordinador, Lic. Eliseo de Jesús Martínez Alvarenga, la Licda. Silvia Marisol Osegueda y el Lic. Samuel Alfredo Núñez, auditores de esta Dirección Regional.

CCR ENTREGA RESIDUOS DE VEHÍCULOS PARA ADECUADO MANEJO AMBIENTAL



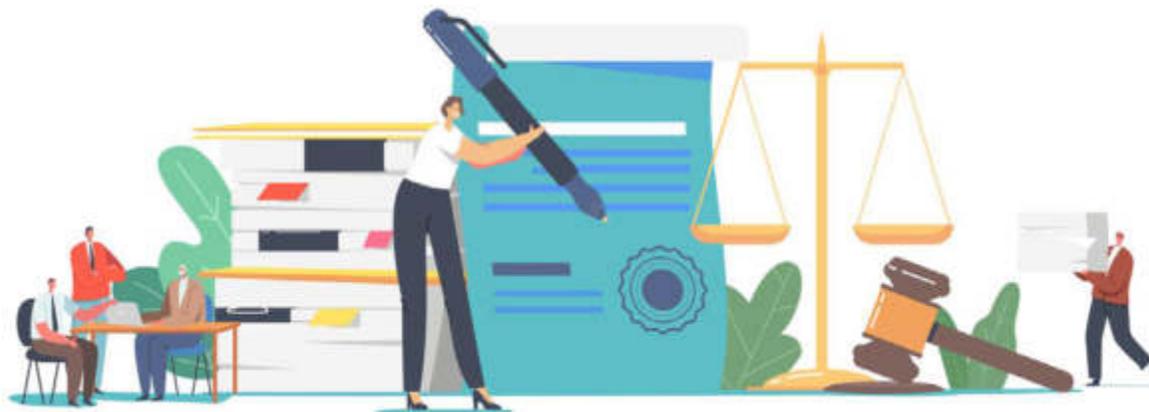
En el marco de los Lineamientos para el Cumplimiento de la Política Ambiental y de los principios de responsabilidad compartida en el manejo de residuos y desechos, la Unidad Ambiental de la Corte de Cuentas de la República, intercambió con la empresa Recicladora GR, productos de vehículos que constantemente son desechados por el taller institucional.

La entrega de este material ferroso, en su mayoría amortiguadores, tambores, zapatas de freno, baterías, brazos de dirección y muñones, entre otros, es posible, gracias a protocolos ambientales-administrativos denominados "Convenios", que se suscriben entre el Ente Fiscalizador y la empresa recolectora.

"Este canje le permite a la Corte de Cuentas implementar un sistema de intercambio; es decir, que por la entrega de este material se recibe a cambio papel higiénico y papel toalla, entre otros", explicó colaboradora de la Unidad Ambiental.

Los titulares de la Corte de Cuentas, a través de la Unidad Ambiental, se han comprometido con el desarrollo de acciones que aseguren el cumplimiento de políticas de impacto medio ambiental y de seguridad e higiene ocupacional de la institución.

SABE USTED... ¿CÚAL ES LA DIFERENCIA ENTRE UN FINIQUITO, CONSTANCIA, CERTIFICACIÓN O SOLVENCIA?



Dentro de los servicios que la Corte de Cuentas de la República brinda a través de sus unidades organizativas, se encuentra la extensión de una serie de documentos que son de mucha utilidad para la ciudadanía al momento de realizar diversos trámites de tipo personal, laboral o profesional.

Establecido en su propia normativa, la Constitución de la República; así como en la Ley de los Partidos Políticos y en el Código Electoral, le corresponde al Ente Fiscalizador extender ciertos tipos de certificaciones o comprobantes que hagan constar que una persona no tiene ya responsabilidad de pagos pendientes con una entidad en particular.

Estos documentos, conocidos como finiquito, constancia electoral, solvencia y certificación, por sí solos tienen un fin muy importante, pero se ha generado una confusión a raíz de que el Código Electoral maneja estos documentos como si fuesen sinónimos; es decir, que todos son uno mismo.

En este artículo, vamos a establecer la diferencia que hay entre cada uno de ellos, su finalidad y la importancia que tienen para quienes los solicitan.

FINIQUITO

Es un documento oficial que la Corte de Cuentas entrega a personas, en el que se consigna que no tiene responsabilidades establecidas por sentencia ejecutoriada pendiente de pago, como resultado del manejo de fondos u otros bienes públicos, fiscales o municipales; bien por haber sido absuelta o porque haya pagado su responsabilidad establecida en un Juicio de Cuentas. Es un documento que refleja que no hay deuda, para optar a un cargo público o administrar recursos estatales.

Si la sentencia fuera absoluta, el artículo 93 de la Ley de la Corte de Cuentas establece que corresponde a esta Entidad Fiscalizadora, librar ejecutorias en los Juicios de Cuenta y extender finiquitos. En este caso, la Cámara de Primera Instancia mandará a archivar el juicio definitivamente y librará nota al Presidente de la Corte, para que, de oficio, extienda el finiquito.

El artículo 64 de la misma ley también respalda su extensión, cuando se refiere a la “resolución de exoneración de responsabilidad a los funcionarios actuantes”.



CONSTANCIAS ELECTORALES

Se entrega a candidatos que opten a ser Presidente o Vicepresidente de la República; Diputados o Concejos Municipales, ya sea que hayan manejado o no fondos estatales.

La base legal para la extensión de las constancias para fines estrictamente electorales, se encuentra en la Constitución de la República, artículo 72 Ordinal Tercero, también lo establece la Ley de la CCR, en los artículos 5 numeral 19, 6 y 52, y en el Código Electoral, artículo 160 literal "f" y 166.

Precisamente este artículo 166 establece que para la inscripción de una candidatura a alcalde o concejal, deberá presentarse constancia de la Corte de Cuentas de la República, de que el candidato o candidata postulado no tiene responsabilidades establecidas por sentencia ejecutoriada pendiente de pago, como resultado del manejo de fondos u otros bienes públicos, fiscales o municipales.

Las constancias deberán ser solicitadas por los partidos políticos o coaliciones y candidatos no partidarios inscritos en el Tribunal Supremo Electoral. La Corte de Cuentas está obligada a entregarlas a más tardar dentro de 8 días contados desde la fecha de presentación de la respectiva solicitud.



SOLVENCIAS

Son emitidas por las diferentes Cámaras de la CCR a personas que han desempeñado o no cargos públicos y que tengan sentencia condenatoria ejecutoriada pendiente de pago; si cancela por medio de mandamiento de pago que le extiende la Cámara respectiva, ésta procede a extenderle la solvencia. Queda habilitada la persona para solicitar el finiquito respecto de ese juicio.



CERTIFICACIÓN

Es también un documento en el que se expresa de forma general la situación jurídica de quien la solicita, respecto de los casos pendientes o en trámite ante las Direcciones de Auditoría, Cámaras y otras áreas del Ente Fiscalizador. La certificación es pues, una radiografía documental de la situación jurídica de una persona, en la Corte de Cuentas.



PATRICIA DOMÍNGUEZ: “HEMOS CREADO UN ACERCAMIENTO ASERTIVO HACIA EL TALENTO HUMANO DE LA CORTE DE CUENTAS”



La Encargada de la Unidad de Género, Licda. Patricia Ivonne Domínguez, tiene cinco años como servidora pública en la CCR y está en un área donde se sensibiliza a hombres y mujeres en el reconocimiento de los derechos humanos.

La Corte de Cuentas de la República se ha constituido como una institución ejemplar en el cumplimiento del marco legal salvadoreño. Desde 2016 se cuenta con la Política Institucional de Equidad de Género, donde se establece que conforme al Artículo 10-A de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer que las instituciones de toda la Administración Pública deben crear las Unidades Institucionales de Género, organizadas con personal idóneo y con el presupuesto necesario para su funcionamiento. Es así como se creó la Unidad de Género Institucional (UGI), con la finalidad de garantizar el desarrollo igualitario para mujeres y hombres que laboran en esta institución. Desde entonces, el Organismo de Dirección ha sido un pilar fundamental para impulsar esta área de sensibilización en materia de derechos humanos.

Contar con personal especializado hizo posible que en 2018 ingresara la licenciada Patricia Ivonne Domínguez, quien ocupa el cargo de Encargada de la UGI, para darle un valor agregado a los diferentes proyectos y actividades.

Ella es abogada y notaria, egresada de la Maestría en Derecho Administrativo y Políticas Públicas, con un Posgrado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Además es especialista en género, violencia, DD.HH, procesos de transversalización de género en instituciones altamente masculinizadas y diseño de procesos de formación en género.

“Tengo casi 5 años de trabajar en la Corte de Cuentas de la República. La idea que tenía de esta institución desde afuera siempre fue que la CCR tenía una gran responsabilidad hacia la población de que los recursos del Estado se utilicen de la mejor manera y su trabajo fiscalizador ha puesto a la Corte en un plano importantísimo en la sociedad salvadoreña”, comentó.

Agrega también que la UGI en la CCR se muestra activa cada año con eventos institucionales, tanto en la sede central como en sus oficinas regionales, porque **“se innova con actividades diferentes para transversalizar el enfoque de género y de alguna manera sensibilizar a todo el talento humano. Sin duda, la Pandemia (Covid-19) vino a obstaculizar muchísimo nuestro trabajo, pues nuestra dinámica ha sido el acercamiento a la persona con la víctima de un caso de violencia, vimos esto como un reto más. Creamos nuevos mecanismos para llegar al talento de la Corte de Cuentas y brindar asistencia psicológica, saliendo a espacios al aire libre para realizar nuestras jornadas de sensibilización, acercando nuestros servicios a las diferentes Oficinas Regionales de la Corte. También hemos habilitado un correo institucional y extensión telefónica para agendar citas, y el uso de las Tic´s sin duda ha sido una herramienta importantísima para lanzar algunos temas de conocimientos cultural con enfoque de género”**, apuntó.

La licenciada Domínguez, con apoyo de su equipo de colaboradores planifica el calendario de eventos institucionales que se han vuelto esenciales en la cultura organizacional. **“Todas nuestras actividades son planificadas un año antes, junto al equipo de la Unidad desarrollamos la estrategia para**

que nuestros clientes se interesen en participar, establecemos la cantidad de actividades, dónde, cómo, y cuándo las realizaremos, definiendo a qué población pretendemos alcanzar y por qué razón se han considerado. Hemos tenido mucha aceptación en el desarrollo de los talleres de igualdad y en el empoderamiento de la mujer hemos visualizado muchísima satisfacción por parte de las participantes a través de sus evaluaciones; también los talleres de masculinidades, estos casi siempre son dirigidos a las unidades que cuentan con más talento humano masculino, la experiencia ha sido muy buena pues la introspección y el reconocimiento a los derechos humanos permite reconocer y deconstruir conductas calificadas como machistas”.

Sobre la Corte de Cuentas piensa lo siguiente: **“la Corte para mí, es mi bendición de trabajo, soy afortunada de ser parte de esta institución de la cual me siento parte, orgullosamente puedo decir que soy talento humano de la CCR”**.

Por otra parte, la licenciada Patricia Ivonne habló de sus pasatiempos fuera de su tiempo laboral: **“Disfruto de mi pasión por el diseño y la costura, de jovencita me gradué en diseño y alta costura. El diseño en bisutería es otro hobby, un buen libro sin duda no lo dejo de leer”**, detalló.



CCREVISTA



@CortedeCuentas



@CCR_ELSALVADOR



@Corte de Cuentas de
la República de El Salvador